

Cdra. DELIA B. GRISOLIA
 - AUDITORA INTERNA
 - UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
 JEFATURA GABINETE DE MINISTROS - G.C.M.A.

Acta Nº 124 Junta Comunal 15

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días del mes de Septiembre de 2025, se encuentran presentes en pleno los siguientes miembros de la Junta Comunal: Agustín Rodríguez Ponti DNI: 35.971.065; Cynthia Evelyn Martello DNI: 30.278.552; Soledad Jazmín Luján Tello DNI: 36.919.106; Leonardo Gastón Lucchese Di Leva DNI: 28.711.163, Juan Pablo Alegre DNI: 35.161.330, Nancy Verónica Bolaño DNI: 26.967.443, y, Amiel Leckie DNI: 42.655.121.

Siendo las 14.25h se da inicio a la reunión de Junta Comunal, en la cual se tratan los siguientes puntos:

Autos judicializados

En relación al proyecto sobre autos judicializados presentado por la comunera Nancy Bolaño, el juntista Juan Pablo Alegre manifestó, mediante una nota dirigida a toda la Junta Comunal, ciertas dudas sobre la procedencia del proyecto, cuestionando si la Junta cuenta con la normativa necesaria para presentar una iniciativa de este tipo. En particular, expresó incertidumbre acerca de si las competencias de la Junta Comunal le permiten abordar un tema cuyo alcance supera los límites de su jurisdicción.

En la misma línea, Agustín Rodriguez Ponti, Presidente de la Junta, coincidió en que la Junta Comunal no tiene facultades para legislar sobre asuntos que son competencia de la Ciudad y la Nación, donde intervienen otros poderes.

El proyecto fue sometido a votación y resultó rechazado (tres votos a favor y cuatro en contra).

Ante este resultado, la comunera Bolaño expresó su comprensión respecto a las posiciones de sus compañeros, pero reafirmó su deseo de encontrar una solución al problema de la contaminación y de servir como ejemplo para otras comunas.

Consejo Consultivo

La juntista Martello retoma el proyecto del CUR de "Villa Crespo Activa", que contempla la modificación del código urbanístico cada 4 o 6 años, será enviado a la Legislatura para su tratamiento.

La Junta Comunal manifestó su conformidad con el envío del proyecto, salvo el juntista Amiel Leckie, quien se expresó en disidencia.

Por otro lado, respecto al procedimiento administrativo de las notas enviadas por el Consejo Consultivo, se acordó que cada área responderá conforme corresponda, y la comunera Martello se encargará del seguimiento del proceso.

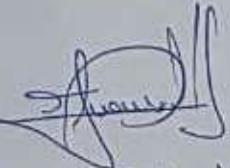
Rayuelas en escuelas

La juntista Martello informó que el proyecto continúa en etapa de desarrollo conforme a lo planificado. Se señaló que el material elegido presenta características antideslizantes adecuadas para su eventual uso en superficie peatonal. Sin embargo, se dejó constancia de que la pieza en formato baldosa aún no ha sido presentada, por lo que falta realizar la evaluación técnica correspondiente antes de considerar su aptitud para la instalación.

Plaza Éxodo Jujeño

La juntista Nancy Bolaño solicitó la instalación de rejas perimetrales en la plaza mencionada. En respuesta, el presidente de la Junta informó que dicha solicitud ya fue realizada y que el presupuesto correspondiente ya ha sido aprobado.

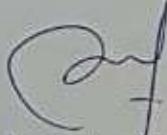
Sin más puntos que tratar en el orden del día, siendo las 15.15h se da por finalizada la reunión.


 Juan Pablo Allegro.

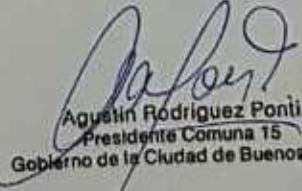

 BOLAÑO


 Martello
 Cynthia.


 Agustín Rodríguez Ponti


 Cecilia.


 AMIEL DEGOLLADO


 Agustín Rodríguez Ponti
 Presidente Comuna 15
 Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires